

Previsiones y propuestas para la actividad turística a causa del COVID-19 País Valencià





Previsiones y propuestas para la actividad turística a causa del COVID-19

País Valencià

Índice

Introducción	3
	_
Ayudas de la Generalitat Valenciana	. ₫
Propuestas de la patronal	4
Propuestas de FSC-CC00 País Valenciá	5
Sector de la Administración Local	5

Edita:

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO

C/Fernández de la Hoz, 21, 1ª planta - 28010 Madrid

Teléfono: 91 757 22 99. Fax: 91 548 16 13

www.fsc.ccoo.es

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de País Valencià

Plaza de Napoles y Sicilia, 5, 2ª planta - 46003 Valencia

Telèfon: 963 88 21 00

comunicacion-and@fsc.ccoo.es www.paisvalencia.fsc.ccoo.es

Abril de 2020

Foto de portada de pixabay.com/es











Introducción

El Turismo representaba en la País Valencià en 2018 (último año analizado) el 14.6 % del PIB y creó en torno al 15.1 % de los puestos de trabajo el año pasado. El 85 % de la actividad se desarrolla en la costa de la provincia de Alicante.

El número de empleo generado se estimaba cercano a 300.000 personas. Dentro de los efectos directos en el empleo se contabilizan aquellos generados en los subsectores y ramas de actividad que están en contacto directo con los turistas: hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas de alquiler de coches y de transporte de pasajeros, prestadores de servicios de ocio, etc.

La pérdida de actividad económica en 2020 (contando 4 meses de contención del virus) respecto a 2019 es de -33.6 %.

Los transportes y el ocio van a ser sectores muy afectados por la crisis COVID-19.

- No se entiende la supervivencia de la aviación comercial, las agencias de viaje o alquiler de vehículos sin turismo. Las compañías y el sector no pueden sobrevivir solo de vuelos charter o de pasajeros de negocios, pues esa actividad es residual y no da para mantener ni los costes de mantenimiento.
- La caída del turismo provocará la caída del transporte de viajeros por carretera discrecional. El transporte de mercancías por carretera y paquetería ligada al e-commerce (comercio por internet) también experimentará fuertes caídas. Se estima que en el sector del taxi y del VTC se verán afectados en menos medida.
- En el sector del mar hay un número muy elevado de empresas y trabajadores que dependen directa e indirectamente del turismo de cruceros y ferries, como suministradores, consignatarias, touroperadores, sector servicios, entre otros, que están sufriendo considerablemente los efectos de las crisis, y que van a tener muy difícil su recuperación a corto y medio plazo. Algunos de ellos actualmente están bajo la aplicación de ERTES.

La caída de actividad en los cruceros y su efecto en la actividad comercial en las ciudades tendrá consecuencias considerables.

Las actividades de ocio, tanto las que son destino principal (en Valencia, la Ciudad de las Artes y Las Ciencias, el Oceanofrafic, etc), como las que son complementarias al turismo de playa (por ejemplo, en Baenidorm, Terra Mítica, Aqualandia, etc), están muy afectadas por la situación del turismo.

En el Sector de la Administración Local: los municipios cuya actividad principal, o muy relevante, es el turismo, sin lugar a dudas se ven afectados ya que, por una parte, sus ingresos se verán reducidos y, por otra, se verán sometidos a la presión de tener que dar una respuesta a la ciudadanía más vulnerable y afectada por esa situación, así como a las empresas de sus respectivos ámbitos.

Ayudas de la Generalitat Valenciana

La **Generalitat Valenciana** ha aprobado un decreto que recogerá ayudas por valor de 6,5 millones de euros para paliar los efectos de la crisis causada por la COVID-19 y que beneficiará previsiblemente a 2.500 autónomos y pymes del sector turístico valenciano, incluidas las del ámbito de los festivales musicales.

El decreto tendrá dos líneas de ayudas. La primera de ellas está dirigida a dar apoyo económico a autónomos y pymes que desarrollan su actividad en el sector turístico de la Comunitat valenciana y están adheridas al programa CreaTurisme, cuenten con la distinción de Sicted o sean agencias de viajes. La cuantía de la ayuda en estas subvenciones directas ascenderá a 2.500 euros, con un importe global máximo de 5.500.000 euros de fondos propios de Turisme Comunitat Valenciana, para beneficiar a alrededor de 2.500 autónomos y pymes turísticas.









La segunda línea va destinada a entidades y empresas adheridas a Mediterranew Musix/Fest, que contarán con una cuantía individualizada que ascenderá a una cantidad máxima que establecerá una resolución aprobada por el presidente de Turisme Comunitat Valenciana, con un importe diferenciado de cantidad a librar en función del programa al que esté adherido el solicitante.

La dotación de estas subvenciones asciende a un importe global máximo de 1.000.000 euros, procedentes de fondos propios de la Generalitat.

El plazo de presentación de estas solicitudes, que se hará de forma telemática, se iniciará el próximo 2 de mayo y finalizará el 2 de julio

Propuestas de la patronal

La patronal hotelera valenciana Hosbec pide que el sector turístico tenga un plan específico de protección de un año para su recuperación

Esta agrupación ha emitido un comunicado en el que señala que una gran parte de las empresas turísticas entrará en fase de 'hibernación' y urge a los Gobiernos una protección especial para 'llegar vivos al final de esta pesadilla'.

Hosbec explica que ha elaborado un documento que ha remitido a todas las organizaciones empresariales, CEOE, CEV, CEHAT, Cámaras de Comercio, y a los principales responsables políticos tanto nacionales como autonómicos y locales.

Por ello, pide un sistema especial de protección con medidas en cinco ámbitos:

Laboral

Prórroga de hasta un periodo de 12 meses de los ERTES por Fuerza Mayor con la bonificación en cuotas empresariales a la seguridad social en los términos actuales. Además, será necesaria una protección reforzada para los trabajadores fijos discontinuos del sector turístico cuya bonificación debería alcanzar el 100% de la cuota empresarial en cualquier tamaño de empresa.

Financiero

Establecimiento de un periodo de carencia de 12 meses generalizado para préstamos hipotecarios y otros instrumentos financieros que afecten a empresas turísticas, tanto para el principal como para intereses. Además, se debe incorporar una exención de impuestos de Actos Jurídicos Documentados y aranceles notariales a todas las novaciones motivadas por el Covid 19.

Fiscal

Medidas de exención, bonificación y aplazamiento de toda clase de impuestos y pagos a cuenta durante este periodo de protección. Este plan debe contemplar todos los impuestos y tributos tanto estatales como autonómicos y locales.

Sanitario

España no se puede permitir episodios de contagio vinculados al turismo porque eso supondría un desastre en cuanto a imagen. Por ello, mientras no se den las condiciones de seguridad necesarias, se debe mantener, con carácter general, la suspensión legal de la actividad de alojamiento turístico generalizado más allá del estado de alarma. Esta suspensión admitirá excepciones por productos y territorios en los que se pueda garantizar una actividad hotelera y turística en condiciones seguras.

Comunicación

La promoción y publicidad debe ser también innovadora y cambiar respecto a enfoques anteriores: debe girar a medios online fundamentalmente, medios audiovisuales y con un contenido cuidado y mensajes claros, unívocos e inequívocos. También puede ser un magnífico momento para hacer comunicación de canales: las agencias de viajes y los turoperadores formarán parte indispensable en la recuperación del mercado y debe colaborar con los empresarios y las autoridades en la mayor promoción posible.









Propuestas de FSC-CCOO País Valenciá

- La salud y las medidas de seguridad. No será factible normalizar este ámbito transversal hasta que no haya garantías de poder hacer frente a un posible rebrote del COVID-19, es decir, hasta que haya una vacuna efectiva. Las aglomeraciones no se deberían de permitir hasta tener una garantía plena.
- La prioridad son las personas. Parece obvio, pero la presión de patronales de los distintos ámbitos afectados va a ir en la línea de asegurar el mayor número posible de recursos disponibles para ayudas directas a ellas.
- Coordinación entre administraciones. La magnitud del "problema" va requerir el máximo consenso y trabajo conjunto, para que las medidas necesarias no sean contradictorias y, especialmente, por rentabilizar al máximo los recursos disponibles.
- Complementariedad. Los distintos niveles de responsabilidad no pueden significar unilateralidad ni exclusión. Tanto el Gobierno de España como el Consell tienen un papel determinante, pero la Administración Local (la más cercana a la ciudadana) ha de jugar un papel esencial y no de subordinación a otras administraciones, con las que de manera coordinada ha de tejer una red de seguridad para las personas que padezcan de manera más sensible las consecuencias de la crisis en el turismo. Ahí, nuestras Uniones han de jugar (ya están jugando) un papel fundamental.
- Prolongación de ERTES de manera no generalizada, asegurando que no se exige carencia para acceder a las prestaciones por desempleo y que no consumen días de desempleo.
- Planes de ayudas controladas y verificables. Atención a todos los sectores afectados.
- Cambio de modelo turístico. Sin lugar a dudas, podría ser una oportunidad para abordar un cambio en nuestro modelo turístico, hacia uno más respetuoso con el medio ambiente y enfocado hacia esa línea. No obstante, ese objetivo es a largo plazo por lo que, sin obviarlo, tampoco debería distraernos de lo primordial en este momento: atender a las personas y recuperar la actividad de este macro sector transversal lo antes posible. Es difícil plantear un cambio a corto o mediano plazo en el enfoque turístico de Benidorm, Gandía, Cullera, Torrevieja, etc.

















